



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

05 de mayo de 2025

VISTO:

Que la intensa actividad que lleva a cabo el área de la Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Educación, genera la necesidad de contar con una persona que coordine los talleres culturales, llevando a cabo tareas tales como la organización, planificación, proyección y coordinación de los distintos talleres permitiendo de ésta manera un mejor y mayor acercamiento de la dirección a la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que es de utilidad para la estructura de funcionamiento Municipal que una persona con experiencia desarrolle tareas de coordinación dentro del área;

Que María Rosario Sabcovsky, cuenta con la experiencia y el conocimiento suficiente para desarrollar las tareas ut supra descriptas, de forma eficiente y responsable, por lo cual se encuentra capacitada y en condiciones de ejercer la Coordinación de los Talleres Culturales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como Coordinadora de los Talleres Culturales, con retroactividad al 01 de mayo de 2025, a MARIA ROSARIO SABCOVSKY DNI 31.817.528, atento a los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º.- La nombrada percibirá una retribución que será imputada con cargo a la Partida 1.1.1.1.1 "Personal Jerárquico" de la Jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110114000 Categoría Programática 21.01 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja la designación de María Rosario Sabcovsky, aprobada por decreto N°599/25 a partir del 01 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:769.-

CSM.- 3/c.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE